



# Resolución Directoral

Lima, 10 de Mayo de 2017

Visto el MEMORANDO Nº 231-2017-DG/HCH;

## CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 592-2016--HCH/DG de fecha 03 de agosto de 2016, se ratifica las funciones de Jefa del Departamento de Farmacia del Hospital Cayetano Heredia a la servidora Sonia Pilar PARIONA PALLIN, Químico Farmacéutico I - Nivel IV;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, es necesario y pertinente dar por concluida las funciones asignadas a la servidora mencionada, y asignar las funciones de Jefa del Departamento de Farmacia del Hospital Cayetano Heredia a la servidora Patricia Hilda LEON PAREDES, Químico Farmacéutico I - Nivel IV; emitiéndose para tal fin, el presente acto administrativo.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Hospital "Cayetano Heredia"; y,

De conformidad con el artículo 6º inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA, Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, que delega facultades y atribuciones sobre acciones de personal;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- DAR** por concluida las funciones de **Jefa del Departamento de Farmacia** del Hospital Cayetano Heredia, otorgada mediante Resolución Directoral Nº 592-2016-HCH/DG a la servidora Sonia Pilar PARIONA PALLIN, Químico Farmacéutico I - Nivel IV, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente. \*\*\*\*

**Artículo 2º.- ASIGNAR** las funciones de **Jefa del Departamento de Farmacia** del Hospital Cayetano Heredia, a partir de la fecha de la presente resolución a la servidora Patricia Hilda LEON PAREDES, Químico Farmacéutico I - Nivel IV, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución. \*\*\*\*

Regístrese y comuníquese.

SCAM/AIRS/WGBC/EELSQ  
02-08-2016

Ofic. de Comunicaciones

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL

10 MAYO 2017

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISPE  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO  
FEDATARIO TITULAR  
TRAMITE INTERNO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DR. SEGUNDO ACHO MEGO  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 27291

